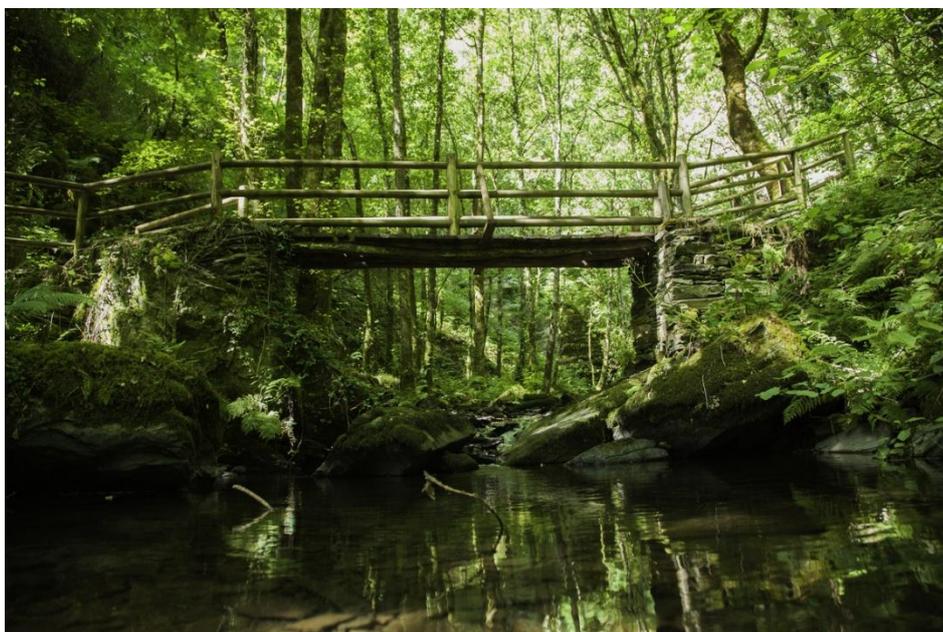




**AYUNTAMIENTO DE
A FONSGRADA**

**ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CON LA
FINALIDAD DE INTEGRAR LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO
CLIMÁTICO EN LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PÚBLICAS EN
EL AYUNTAMIENTO DE A FONSGRADA**



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE
E ORDENACIÓN DO TERRITORIO



UNIÓN EUROPEA

**FONDO EUROPEO DE
DESENVOLVEMENTO REXIONAL**
"Unha maneira de facer Europa"



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	Pág 3
2.- OBJETO DEL TRABAJO	Pág 3
2.1.- ESTRUCTURA DE TRABAJO	Pág 4
2.1.1.- Diagnósis ambiental (Diagnósis técnica y Diagnósis cualitativa)	Pág 4
2.1.2.- Plan de Acción Ambiental	Pág 4
2.1.3.- Plan de seguimiento	Pág 5
3.- OBJETIVOS PERSEGUIDOS	Pág 5
4.- MEDIDAS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA	Pág 5
5.- PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE INCENDIOS FORESTALES	Pág 6
6.- CRONOGRAMA	Pág 7
7. ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Pág 8
8. FINANCIACIÓN	Pág 12



1.- Introducción

Se redacta la presente memoria con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 26 de abril de 2016, de la Xunta de Galicia, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia para la asistencia técnica en la elaboración de estrategias de sostenibilidad ambiental, con la finalidad de integrar la adaptación al cambio climático en la gestión y planificación públicas, de tal suerte que venga a dar cuenta de los motivos que han llevado al Ayuntamiento de A Fonsagrada a solicitar una ayuda al amparo de la antedicha Orden.

A tal efecto, el pasado 24 de mayo el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de A Fonsagrada, D. Argelio Fernández Queipo, adoptó la resolución de solicitar de la Consellería de Medio Ambiente una subvención para la realización de un proyecto-auditoría encaminado a la elaboración de estrategias de sostenibilidad ambiental en el municipio, cuyo contenido general se esbozará de forma un tanto grosera en los apartados que siguen. A un tiempo, se bosquejará el contenido del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Incendios Forestales, que el Ayuntamiento de A Fonsagrada está obligado a realizar en virtud de la legislación vigente.

2.- Objeto del trabajo

Ese tan ansiado fin que las sociedades actuales han dado en llamar desarrollo sostenible, asienta su estructura en tres grandes pilares. Así, el desarrollo económico y social de las gentes que habitan en un determinado lugar, junto con la protección del medio ambiente en que esas gentes se encuentran, son los grandes mimbres con las que se ha de urdir cualquier plan encaminado a tal fin. Para ello, las diversas cumbres internacionales y sus subsiguientes declaraciones y programas han abundado en la necesidad de elaborar estrategias que subvengan al desarrollo sostenible de las distintas sociedades, pues, quienes obren así se proveerán de toda una gavilla de conocimientos que les permitirán alcanzar el objetivo a la postre deseado; es decir, la mejora de la calidad de vida de su población sin que ello represente un menoscabo para las generaciones venideras. Se adquiere, así, un leal compromiso con éstas, pues no obstante las poblaciones hodiernas no son sino custodios del medio en que se desenvuelve, que habrán de legar en un futuro en óptimas condiciones.

Así, con ánimo de lograr lo antedicho, el presente estudio se propone realizar una suerte de estrategias de sostenibilidad ambiental con la finalidad de integrar la adaptación al cambio climático en la gestión y planificación públicas para el municipio de A Fonsagrada, que permita identificar sus prioridades económicas, sociales y medioambientales, y orientar su actuación a la satisfacción de tales prioridades.



2.1.- ESTRUCTURA DE TRABAJO

El estudio aquí propuesto seguirá la metodología recomendada por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), denominada a la sazón Código de buenas prácticas ambientales (CBPA) para la normalización de la gestión medioambiental de los municipios de España, cuyos documentos definitorios se organizan en los siguientes grandes bloques o apartados:

2.1.1.- Diagnóstico ambiental (Diagnóstico técnico y Diagnóstico cualitativo): Es el conjunto de estudios del medio municipal, que aportará un conocimiento exhaustivo de la situación ambiental actual y pondrá de manifiesto aquellos puntos sobre los que será necesario actuar en el Plan de Acción Ambiental. Pretende, por tanto, estudiar, completar y discutir la información existente relativa al municipio—diagnóstico técnico—, para obtener una visión global tanto de los problemas más relevantes, como de las potencialidades medioambientales. También será preciso, no obstante, conocer las percepciones y necesidades de la población ínsita en el municipio. Por ello, esta Diagnóstico técnico habrá de complementarse con la Diagnóstico cualitativa, que permitirá ratificar la información obtenida en la diagnóstico técnica; contrastar la información para que la auditoría medioambiental no quede desvinculada de la realidad local; aportar nuevas medidas no contempladas por la diagnóstico técnica; y establecer un orden de prioridad para las acciones propuestas, de tal forma que se correspondan, en la medida de lo posible, con lo que se le antoja más necesario a la población.

2.1.2.- Plan de Acción Ambiental: Consta de los proyectos concretos cuya ejecución permitirá la consecución de los objetivos deseados. Los objetivos generales que han de regir la elaboración de este plan son, entre otros:

- Reducir las emisiones y vertidos contaminantes.
- Mejorar y preservar la riqueza natural del municipio.
- Optimizar el uso de recursos naturales, fundamentalmente agua y energía, de tal suerte que no se vean menoscabados en mayor proporción de la estrictamente necesaria.
- Disminuir la dependencia de los recursos no renovables.
- Promover y difundir las actuaciones de la Administración, de tal forma que su ejemplo pueda ser adoptado por la iniciativa privada y la población.
- Fomentar la participación de la población en la toma de decisiones.
- Fomentar cambios de hábitos y actitudes por parte de la población en la línea de la sostenibilidad.



Para desarrollar adecuadamente este plan, será necesario definir **Líneas estratégicas** como ejes de mejora ambiental local y de progresión hacia un modelo de desarrollo sostenible, cada una de las cuales planteará varios **Programas de Actuación**. Éstos, a su vez, englobarán una serie de **proyectos específicos**, que será el más alto grado de concreción del Plan de Acción Ambiental.

2.1.3.- Plan de seguimiento: Tiene como objeto evaluar, controlar e informar de la evolución de la calidad de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos analizados en el trabajo, así como de las actuaciones previstas. Para ello, será necesaria la creación de un Sistema de indicadores ajustado a la realidad municipal. En definitiva, se controlará el desarrollo de las líneas Estratégicas, programas de Actuación y Proyectos Específicos que se hayan propuesto para avanzar en la calidad ambiental del municipio, de forma que sea posible una veraz determinación de los efectos que estos proyectos hayan tenido tras su ejecución.

3.- Objetivos perseguidos

Amén de dar los pasos necesarios para promover la adaptación del municipio al cambio climático, se pretende la consecución de los siguientes objetivos:

- I. El conocimiento del estado medioambiental de los recursos locales, de forma que permita definir una correcta política ambiental para el desarrollo ambiental sostenible del municipio.
- II. La identificación y enmienda de aquellas incidencias medioambientales que afecten al municipio.
- III. Conocer el grado de cumplimiento de legislación ambiental aplicable.
- IV. Proporcionar a la entidad local un punto de inicio para la ejecución y establecimiento de las actuaciones medioambientales en el territorio.
- V. Facilitar la puesta en marcha de sistemas de participación para la población, e iniciar el desarrollo y aplicación de la sostenibilidad actual y futura.

4.- Medidas de participación pública

La participación de la sociedad constituye un proceso en el que las personas, de forma individual o por medio de grupos organizados, pueden tomar decisiones sobre las instituciones, los programas y los ambientes que les afectan. Por ello, para el éxito de cualquier medida que se haya de implementar, resulta fundamental elegir y aplicar los métodos y las técnicas de participación más adecuados, de resultados de las cuales podrá establecerse una jerarquización en las medidas que habrán de llevarse a cabo.



Dado que los temas a tratar en este trabajo son de carácter muy específico y que demandan un conocimiento técnico amplio de materias concretas que se han de tratar en profundidad, la estrategia de participación a seguir en este trabajo es la de la participación de un grupo de expertos del ámbito local. La colaboración experta permite incorporar conocimiento práctico y diverso al proceso de planificación, dando licencia a conocer la verdadera realidad del área a estudiar y respondiendo a las necesidades e intereses de los que toman las decisiones. La visión desde fuera del organismo a planificar resulta imprescindible para que la estrategia sea realista y exitosa.

Unido a la consideración anterior, y teniendo presente las limitaciones de tiempo y presupuesto, conjuntamente con la robustez de la técnica, se recomienda trabajar con la metodología denominada Lugnasa elaborada por el grupo de investigación PROePLA de la Universidad de Santiago de Compostela.

5.- Plan de actuación municipal ante el riesgo de incendios forestales

Por mor de la legislación vigente, el Ayuntamiento de A Fonsagrada está obligado a realizar un Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Incendios Forestales, de tal suerte que su implementación minore la ocurrencia de este tipo de fenómenos y aporte, a un tiempo, mecanismos y protocolos de actuación suficientes para su eficaz prevención y lucha. Este documento, básicamente, constará de los siguientes apartados:

- 1.- Antecedentes y justificación
- 2.- Objetivos
- 3.- Ámbito territorial
- 4.- Mapas de zonificación de riesgo y vulnerabilidad de incendios forestales
- 5.- Establecimiento de los adecuados protocolos de actuación ante cuando sucede un incendio forestal que amenaza a poblaciones o bienes materiales, así como determinación de la estructura organizativa y los procedimientos operativos de actuación frente a un incendio forestal.
- 6.- Medios preventivos y de defensa, donde se inventariarán las infraestructuras de vigilancia y los medios de prevención y extinción.
- 7.- Plan de seguimiento

Contará este plan, además, con una serie de planos (destacando la cartografía específica de elementos vulnerables: identificación del riesgo y de las infraestructuras básicas y de soporte; plano de vulnerabilidad y protección de la población; rutas de evacuación en los núcleos más vulnerables, puntos de encuentro y zonas de albergue) que permitirán la adecuada caracterización del municipio y una precisa definición de las medidas a llevar a cabo.



6.- Cronograma y duración de la elaboración de la estrategia

En la tabla que sigue, puede verse el desarrollo de las distintas fases de que consta el trabajo propuesto.

TAREAS	Actividad	SEPT.	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Reuniones	Reunión inicial			
	Recogida de documentación técnica			
Estrategia	Obtención de información de fuentes primarias y secundarias			
	Elaboración de escenarios			
	Documentos ESA-CC			
PAM	Recogida de documentación técnica			
	Análisis y propuestas para la zona de interfaz urbano-forestal			
	Documentos para la planificación y gestión del plan			
	Documento PAM			
Participación Social	Elaboración de la estrategia de participación			
	Proceso Lugnasa			
	Propuestas			



7.- Índice de la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental

Como resultado del trabajo para elaborar la Estrategia de Sustentabilidad Ambiental del Ayuntamiento de A Fonsagrada, se presenta a continuación el índice de contenido de dicho documento:

**“ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SUSTENTABILIDADE
AMBIENTAL COA FINALIDADE DE INTEGRAR A ADAPTACIÓN
AO CAMBIO CLIMÁTICO NA XESTIÓN E PLANIFICACIÓN
PÚBLICAS.
CONCELLO DE A FONSGRADA”**

DIAGNOSIS AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. ANTECEDENTES
- 1.2. ESTRUCTURA DE TRABAJO
 - 1.2.1. OBJETIVOS
 - 1.2.2. PROMOTOR
 - 1.2.3. MARCO GENERAL DE LA ESTRATEGIA
 - 1.2.4. CONCEPTO DE ESTRATEGIA AMBIENTAL
 - 1.2.5. METODOLOGÍA
 - 1.2.5.1. Diagnósis
 - 1.2.5.2. Planificación
 - 1.2.6. RESULTADOS ESPERADOS
- 1.3. ÁMBITO DEL ESTUDIO
- 1.4. ENCUADRE TERRITORIAL
 - 1.4.1. SITUACIÓN Y LÍMITES GEOGRÁFICOS
 - 1.4.2. ACCESIBILIDAD
 - 1.4.3. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
 - 1.4.4. DIVISIÓN MUNICIPAL

2. CLIMATOLOGÍA Y METEOROLOGÍA

- 2.1. INTRODUCCIÓN
- 2.2. RÉGIMEN TÉRMICO
- 2.3. RÉGIMEN PLUVIOMÉTRICO
- 2.4. RÉGIMEN OMBROTÉRMICO
- 2.5. EVAPOTRANSPIRACIÓN
 - 2.5.1. EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL (ETP)
 - 2.5.2. EVAPOTRANSPIRACIÓN RESIDUAL (e)
- 2.6. RÉGIMEN DE HELADAS
- 2.7. MODELOS PREDICTIVOS
 - 2.7.1. INTRODUCCIÓN
 - 2.7.2. ESTUDIOS REALIZADOS
 - 2.7.3. POSIBLES CONSECUENCIAS FUTURAS

3. HIDROGRAFÍA

- 3.1. INTRODUCCIÓN
- 3.2. DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA MIÑO-SIL
 - 3.2.1. LOCALIZACIÓN
 - 3.2.2. GEOLOGÍA DE LA CUENCA
 - 3.2.3. PAISAJE
 - 3.2.4. RIOS PRINCIPALES
 - 3.2.5. SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN
- 3.3. RED HIDROGRÁFICA DE BAÑOS DE MOLGAS
- 3.4. CONCLUSIONES



- 4. GEOLOGÍA
- 4.1. INTRODUCCIÓN
- 4.2. MATERIALES GEOLÓGICOS

- 5. EDAFOLOGÍA

- 6. GEOMORFOLOGÍA
- 6.1. ALTIMETRÍA
- 6.2. ORIENTACIONES
- 6.3. PENDIENTES

- 7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

DIAGNOSIS CUALITATIVA

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS
- 3. METODOLOGÍA LUGNASA
- 3.1. PROCESO METODOLÓGICO
- 3.2. CAJA DE HERRAMIENTAS
- 3.2.1. DELPHI
- 3.2.2. GROUNDED THEORY
- 4. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN
- 5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN
- 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- ANEXO 1. DOSSIER DE PARTICIPACIÓN

DIAGNOSIS TÉCNICA

- 1. PAISAJE
- 1.1. INTRODUCCIÓN
- 1.2. DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE ACTUAL
- 1.2.1. INTRODUCCIÓN
- 1.2.2. ÁREAS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO
- 1.2.3. IMPACTOS ANTRÓPICOS
- 1.2.3.1. Infraestructuras en áreas de interés paisajístico
- 1.2.3.2. Incendios forestales
- 1.2.3.3. Catástrofes naturales
- 1.2.3.4. Caminos rurales y forestales
- 1.3. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
- 1.4. CONCLUSIONES
- 2. VEGETACIÓN
- 2.1. VEGETACIÓN POTENCIAL
- 2.2. VEGETACIÓN ACTUAL
- 2.2.1. ESTRATO ARBÓREO
- 2.2.2. ESTRATO ARBUSTIVO
- 2.3. CONCLUSIONES
- 3. FAUNA
- 3.1. INTRODUCCIÓN
- 3.2. CONCLUSIONES
- 4. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
- 4.1. CARACTERÍSTICAS DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
- 4.1.1. INTRODUCCIÓN
- 4.1.2. USOS ACTUALES
- 4.1.3. CONCLUSIONES DE LOS USOS DEL SUELO



5. MEDIO URBANO

5.1. PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

5.1.1. INVENTARIO

5.1.1.1. Patrimonio arquitectónico religioso

5.1.1.2. Patrimonio arqueológico civil

5.1.1.3. Patrimonio etnográfico

5.1.1.4. Otros valores patrimoniales

5.1.1.5. Bienes de Interés Cultural

5.1.2. CONCLUSIONES

5.2. VIVIENDAS

5.2.1. INTRODUCCIÓN

5.2.2. PARQUE DE VIVIENDAS

5.2.3. ESTUDIO DE LAS VIVIENDAS PRINCIPALES

5.2.4. CONCLUSIONES

5.3. ZONAS DE OCIO Y DE RECREO

5.3.1. INVENTARIO

5.3.2. CONCLUSIONES

5.4. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

5.4.1. INTRODUCCIÓN

5.4.2. EQUIPAMIENTO SANITARIO

5.4.3. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

5.4.4. EQUIPAMIENTO ESCOLAR

5.4.5. EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

5.4.6. EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL

5.4.7. EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL

5.4.8. EQUIPAMIENTO RELIGIOSO

5.4.9. CONCLUSIONES

6. DEMOGRAFÍA

6.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

6.2. ESTRUCTURA ACTUAL DE LA POBLACIÓN

6.2.1. DATOS POBLACIONALES, PIRÁMIDE Y DISTRIBUCIÓN

6.3. CONCLUSIONES

7. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

7.1. ACCESIBILIDAD AL TÉRMINO MUNICIPAL

7.1.1. RED VIARIA

7.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS CALLES Y ACERAS

7.1.3. LIMPIEZA VIARIA

7.2. PARQUE AUTOMOVILÍSTICO Y ESTACIONAMIENTO

7.3. TRANSPORTE PÚBLICO

7.3.1. LÍNEA DE AUTOBUSES

7.3.2. SERVICIO DE TAXIS

7.4. CONCLUSIONES

8. AGUA Y ENERGÍA

8.1. RED DE ABASTECIMIENTO

8.2. RED DE SANEAMIENTO

8.3. ENERGÍA

8.3.1. RED DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

8.3.2. ALUMBRADO PÚBLICO

8.3.3. RED DE TELEFONÍA

8.3.4. RED DE GAS

8.3.5. INSTALACIONES MUNICIPALES

8.4. CONCLUSIONES

9. RESIDUOS

9.1. MARCO COMPETENCIAL

9.2. RESIDUOS OBJETO DE RECOGIDA ORDINARIA

9.3. RESIDUOS OBJETO DE RECOGIDA ESPECIAL

9.4. SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO

9.5. SISTEMA DE RECOGIDA



- 9.6. OTROS RESIDUOS
- 9.7. PUNTO LIMPIO
- 9.8. VERTEDEROS INCONTROLADOS
- 9.9. CONCLUSIONES

10. DIAGNÓSTICO DE LOS FACTORES AMBIENTALES

- 10.1. INTRODUCCIÓN
- 10.2. ANÁLISIS DAFO
 - 10.2.1. DEBILIDADES
 - 10.2.2. AMENAZAS
 - 10.2.3. FORTALEZAS
 - 10.2.4. OPORTUNIDADES

FACTORES SOCIOECONÓMICOS

1. OCUPACIÓN

- 1.1. POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA. EVOLUCIÓN
 - 1.1.1. TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO
 - 1.1.2. EMPRESAS
 - 1.1.3. RENTAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y AYUDAS DE EMERGENCIA
 - 1.1.4. PENSIONES

2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- 2.1. SECTOR PRIMARIO
 - 2.1.1. INTRODUCCIÓN
 - 2.1.2. GANADERÍA
 - 2.1.3. AGRICULTURA
 - 2.1.3.1. Cultivos reseñables
 - 2.1.3.2. Agricultura ecológica
 - 2.1.3.3. Producción integrada
 - 2.1.4. SECTOR FORESTAL
- 2.2. SECTOR SECUNDARIO
 - 2.2.1. SUBSECTOR INDUSTRIA
 - 2.2.2. SUBSECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
- 2.3. SECTOR TERCIARIO

3. DIAGNÓSTICO DE LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS

- 3.1. INTRODUCCIÓN
- 3.2. ANÁLISIS DAFO PARA LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS
 - 3.2.1. DEBILIDADES
 - 3.2.2. FORTALEZAS
 - 3.2.3. AMENAZAS
 - 3.2.4. OPORTUNIDADES

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

1. PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

- 1.1. ¿QUIÉNES SOMOS?, ¿QUÉ HACEMOS?, ¿DÓNDE ESTAMOS?
- 1.2. ¿DÓNDE QUEREMOS IR?
- 1.3. ¿CÓMO LLEGAREMOS?
- 1.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN, PLANES - PROGRAMAS Y MEDIDAS.
 - 1.4.1. L1 - PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA
 - 1.4.2. L2 - GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
 - 1.4.3. L3 – PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
 - 1.4.4. L4 – MOVILIDAD SOSTENIBLE
 - 1.4.5. L5 – GESTIÓN DE LA ENERGÍA
 - 1.4.6. L6 – GESTIÓN DE RESIDUOS
 - 1.4.7. L7 – GESTIÓN DEL AGUA
 - 1.4.8. L8 – ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
 - 1.4.9. L9 – GENERACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SOSTENIBLE
 - 1.4.10. L10 – OTRAS ACTUACIONES TRANSVERSALES
- 1.5. ¿CÓMO MEDIREMOS?



- 1.5.1. ÁMBITO 1.- OCUPACIÓN DEL SUELO
- 1.5.2. ÁMBITO 2.- ESPACIO PÚBLICO
- 1.5.3. ÁMBITO 3.- MOVILIDAD Y SERVICIOS
- 1.5.4. ÁMBITO 4.- COMPLEJIDAD URBANA
- 1.5.5. ÁMBITO 5.- BIODIVERSIDAD
- 1.5.6. ÁMBITO 6.- METABOLISMO MUNICIPAL
- 1.5.7. ÁMBITO 7.- COHESIÓN SOCIAL
- 1.5.8. ÁMBITO 8.- CONCIENCIACIÓN Y FORMACIÓN
- 1.6. ¿CUÁNDO LO HAREMOS?

8.- Financiación

En la Resolución de Alcaldía de 24 de mayo de 2016, alusiva al proyecto que nos ocupa, se aceptan expresamente las condiciones de financiación y demás requisitos establecidos en la Orden de 26 de abril de la Consellería de Medio Ambiente, así como el compromiso de financiar el importe de la actividad que no resulte subvencionado al amparo de esta convocatoria hasta el importe total de la ejecución prevista según la documentación aportada junto a la solicitud.

En este caso, el importe que habrá de soportar el Ayuntamiento de A Fonsagrada asciende a la cantidad de **3.365,00 €**, lo que supone un **42,78 %** del importe total del proyecto.